UNSCH
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Tramite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
23 ENE 2020
Reg. N°:
Folios: Hora: Firma:

CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Tramite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
16 ENE 2020
Reg. N°: 11
Folios: Hora: Firma:

RESOLUCION DEL CONSEJO DE FACULTAD N° 035-2020FCA-CF

Ayacucho, 09 de enero de 2020.

Visto la documentación sobre ratificación de nombramiento del docente Ing. Fortunato Álvarez Aquise; y

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias, ha cumplido con evaluar la labor realizada por el Ing. Fortunato Álvarez Aquise como docente en la categoría de Asociado a Dedicación Exclusiva, durante el periodo del 01 de agosto de 2008 al 31 de julio de 2013 sujetándose a las disposiciones pertinentes prescritas en el Reglamento General Actualizado de la Institución, la que fue tratada y aprobada en sesión ordinaria del DAAZ de fecha 16 de setiembre de 2019;

Que, del análisis de la documentación y la respectiva acta de ratificación, se desprende que el citado docente ha obtenido el puntaje requerido que estipula el Art. 352º del Reglamento General Actualizado de la UNSCH, por lo que es procedente ratificar su nombramiento en el respectivo régimen y dedicación, mediante acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225 inciso e) del Reglamento General de la Universidad, y estando aprobado en sesión de Consejo de Facultad de fecha 08 de enero de 2019;

Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1º.- **PROPONER**, ante el Consejo Universitario la ratificación de nombramiento del Docente **Ing. FORTUNATO ALVAREZ AQUISE** docente adscrito al Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias, en su respectivo régimen de Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de agosto de 2013, por el término de Ley..

2.- **ELEVAR,** al Vicerrectorado Académico el expediente de ratificación que consta de su file personal en un anillado con 146 folios y un fólder manila con 30 folios; más 07 anillados: 03 guías de prácticas, 03 guías de estudio y 01 proyecto de texto universitario; para conocimiento, revisión, opinión y posterior trámite al Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GOMEZ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dpto. Agronomía y Zootecnia
Interesado
Archivo